



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
SERVICIO DE ALBÉRCA (DISCIPLINA NADO SINCRONIZADO)				
DESCRIPCIÓN:				
EL NADO SINCRONIZADO ES UNO DE LOS DEPORTES O DISCIPLINAS CONSIDERADAS OLÍMPICAS QUE SUPONE EL ARMADO DE FORMAS ARTÍSTICAS Y SINCRONIZADAS, PRACTICADO POR DEPORTISTAS Y/O COMUNIDAD EN GENERAL QUE DESEAN REALIZAR LA ACTIVIDAD FÍSICA-ACUÁTICA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	CAPÍTULO 7, ARTÍCULO 35 FRACCIÓN XXVII DE REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CREDENCIAL DEPORTIVA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL MOMENTO DE CUBRIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, POR PARTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CADA ALBÉRCA.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- EXÁMEN MÉDICO Y PODOLOGÍCO (DENTRO DEL CONSULTORIO DE LA ALBÉRCA)	SI	0	CAPÍTULO 7, ARTÍCULO 35 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	
2.- ACTA DE NACIMIENTO	NO	1		
3.- CURP	NO	1		
4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	-1		
5.- DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL	SI	0		
6.- INE DEL PADRE O TUTOR	NO	1		
7.- FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE				
8.- COSTO DE CREDENCIAL \$20.00				
9.- LA ACTIVIDAD ES DE 6 AÑOS EN ADELANTE.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	TIEMPO DE RESPUESTA:			
COSTO:	\$240 DOSIENTOS CUARENTA PESOS	Fundamento Jurídico: ACTA NÚMERO 01 SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FECHA DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EL PAGO SERÁ DIRECTAMENTE EN LA CAJA DE LA ALBERCA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	EL SERVICIO ES OTÓRGADO SI SE CUBRE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN Y SI SE SIGUEN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE CADA DISCIPLINA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	EL SERVICIO SE NIEGA SI NO SE CUBRE CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE CADA DISCIPLINA Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, DE IGUAL FORMA SI EL ALUMNO PRESENTA CONDUCTAS ANTIDeportivas O DAÑE LAS INSTALACIONES. SE HARÁ EL RECONOCIMIENTO DE LA AFIRMATIVA FICTA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA MUNICIPAL Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN				DIFUSIÓN Y OPERACIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.MIGUEL ÁNGEL PATIÑO PRADO					
DOMICILIO:	CALLE:	CAJETITO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	NUEVA TEPALCATE			MUNICIPIO:	CHIMALHUACÁN		
C.P.:	56335	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 08:00 A 11:00 AM Y DE 2:00 PM A 7:00 PM Y SABADO DE 9:00 AM A 14:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	55 50 44 74 48		101	NO APLICA	Imcufidechdeportes@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁL ES EL COSTO?					
RESPUESTA:		\$240 PESOS CUOTA DE RECUPERACIÓN MENSUAL					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUÉ HORARIOS MANEJAN?					
RESPUESTA:		LOS HORARIOS SON VARIADOS, ESTO DEPENDE AL LUGAR DONDE SE PRÁCTICA LA DISCIPLINA.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿APARTIR DE QUE EDAD SE PUEDE EMPEZAR A TOMAR CLASE?					
RESPUESTA:		DE 6 AÑOS EN ADELANTE					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

 BIO. ANA LAURA JACOME CHÁVEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA.	 VISTO BUENO: C. JANET SHARAI CASTAÑÓN RAMÍREZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y OPERACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 / 06 / 2020.
--	---	---